

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CABAÑAS DE LA SAGRA

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 23 de julio de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio, para el arrendamiento de las fincas rústicas pertenecientes a las masas comunes de la concentración parcelaria de este municipio, propiedad de este Ayuntamiento y calificados como bienes patrimoniales, ubicados en los polígonos 1 a 8, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: arrendamiento de las fincas rústicas pertenecientes a las masas comunes de la concentración parcelaria.
- Duración del contrato: De cuatro años, referido a las temporadas agrícolas de los períodos 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013.

3. Tramitación y procedimiento.

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto, un único criterio de adjudicación, al mejor precio.

4. Presupuesto base de licitación.

El tipo de licitación del arrendamiento de las fincas se fija en las siguientes cantidades anuales, que podrán ser mejoradas al alza:

POLIGONO	PARCELA	PARAJE	SUPERFICIE (m ²)	SECANO/REGADIO	TIPO DE LICITACIÓN		
1	1	Toro	7.000	Lote Secano	972,90 €/año		
4	37	Fuente Mora	8.960				
4	46	La Viña	47.190				
4	62	Cuesta Blanca	5.610				
5	5	Valjiví	5.360				
5	33	Pozuelos	13.100				
5	37	Canto	7.660				
5	40	Escobares	14.370				
5	72	Autovía Valjiví	1.730				
6	90	El Ajo	2.760				
7	1	Pinos	4.460				
1	28	Gradería	7.150				
1	73	Campolid	4.370				
		TOTAL	129.720				
1	78	Campolid	12.890			Regadío	515,60 €/año
2	16	La Unquera	4.410	Regadío	176,40 €/año		
2	29	Camino Olías	21.100	Regadío	844,00 €/año		
2	37	Charca	13.180	Regadío	527,20 €/año		
3	29	Malcolfa	17.170	Regadío	686,80 €/año		
3	39	Sapo	18.260	Regadío	730,40 €/año		
3	44	Los Cándalos	4.100	Regadío	164,00 €/año		
3	47	Malcolfa	32.040	Regadío	1.281,60 €/año		
8	29	Cementerio	7.470	Regadío	298,80 €/año		

5. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra.
- Domicilio: Plaza de España, número 1.
- Localidad y código postal: 45592 Cabañas de la Sagra.
- Teléfono y fax: 925355014.

6. Requisitos específicos del contratista.

Estar dado de alta en el Régimen Especial o General de agricultores y ganaderos de la Seguridad Social.

7. Criterios de valoración de las ofertas.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al mejor precio de las proposiciones presentadas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el perfil de contratante.

b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra, plaza de España, número 1.

9. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos.

<http://cabanasdelasagra.com>.

Cabañas de la Sagra 23 de julio de 2009.-El Alcalde, Víctor Manuel Rodríguez Rodríguez.

N.º I.- 8097